

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL “PLAN DE COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA MOVILIDAD SOSTENIBLE EN LA PROVINCIA DE ALBACETE” CON EL CONSEJO LOCAL DE SOSTENIBILIDAD DE OSSA DE MONTIEL Y DEMÁS SECTORES RELEVANTES DEL MUNICIPIO

Lugar: Biblioteca de Ossa de Montiel (Albacete).

Día: 14 de enero de 2011.

Hora de convocatoria: 21:00

Asistentes:

- Bienvenido Cano Aparicio - Presidente del Consejo de Sostenibilidad
- Antonio Sánchez Ruiz - Secretario Consejo Sostenibilidad
- Juana María Márquez González - AMPA “Fontefrida”
- Antonio Márquez Palacios - Asociación de Cazadores
- Matilde Sevilla Reinoso - Sector “Turismo”
- Conrada Nieto Márquez - Asociación de Amas de Casa
- Adela Cuerda Pérez - Agente de Desarrollo Local
- Luís Mora Vitoria - UGT
- Luciano Notario Oliver - Asociación de Cunicultores “Cuniossa”
- José Vitoria Santos - Hogar de Jubilados y Pensionistas
- Óscar Montouto González, **A21soCtenible S.L.**, asistencia técnica.

En esta primera reunión se informa a los asistentes sobre los **objetivos** de esta iniciativa de la Diputación de Albacete y sobre la estructura de reuniones consecutivas para conseguir conocer cuales son los cambios que Ayuntamiento y ciudadanos consideran más relevantes para mejorar la movilidad urbana en su municipio, bajo los principios de sostenibilidad (modos no motorizados de desplazamiento), accesibilidad (independientemente de las condiciones de movilidad de las personas) y seguridad (primando la protección sobre los modos de desplazamiento más vulnerables: a pie y en bicicleta).

Además se recuerda que el proyecto tiene dos destinatarios complementarios:

- La **población adulta** del municipio a través de los miembros del Consejo Local de Sostenibilidad y resto de asociaciones y agentes locales interesados, a los que se les entrega la “**Guía para mejorar la movilidad urbana en la provincia de Albacete**”, y
- La **población escolar**, donde se trabajará con el alumnado aquellas actividades de la “**Guía Educativa por una Movilidad Escolar sostenible y segura**” que elija su profesorado, contando con la monitorización de las mismas por parte de la asistencia técnica.

Se informa a los asistentes sobre la disponibilidad de todos los materiales generados para el desarrollo de este plan en la web de la Diputación de Albacete (<http://feder.absostenible.es/index.php?id=28>) y la web de la asistencia técnica (www.a21soctenible.com).

Además se invita a los asistentes a que en el plazo contemplado hasta la realización de la segunda reunión recopilen todas aquellos problemas y conflictos que consideren **relevantes** en movilidad urbana, especificando su ubicación exacta, para poder tener un listado lo más amplio posible en la segunda reunión.

Para dar a conocer cuales son los aspectos que incluye la movilidad y mostrar fotografías con **actuaciones concretas** realizadas sobre esos aspectos, se utiliza una presentación “power-point” con multitud de ejemplos concretos, la mayoría realizados en municipios con unas dimensiones semejantes a los que se incluyen en el presente plan.

La presentación "**Guisar la movilidad. Mil ingredientes para una buena receta** Material de apoyo a la Guía para mejorar la movilidad urbana en la provincia de Albacete", estará también disponible en el anexo de materiales de este proyecto.

Dicha presentación contempla ejemplos reales de medidas adoptadas en diferentes municipios para mejorar la movilidad urbana y estructura dichos ejemplos en 12 **dimensiones** diferentes relacionadas con la movilidad:

1. Movilidad a pie
2. Movilidad en bicicleta
3. Movilidad en transporte colectivo
4. Movilidad en transporte privado (circulación)
5. Movilidad en transporte privado (estacionamiento)
6. Distribución urbana de mercancías
7. Intermodalidad
8. Seguridad vial
9. Medio ambiente
10. Tecnología
11. Planificación urbanística
12. Información, formación y educación

En la presentación se incide de forma especial en aquellas medidas que se adaptan al tamaño y **casuística del municipio**.

También se comenta la existencia de la **Orden del Ministerio de Vivienda, VIV/561/2010**, publicada en el BOE del 11 de marzo de 2010, y el nuevo marco reglamentario que genera para elementos relacionados con la movilidad como son los itinerarios peatonales accesibles, las plazas de aparcamiento para personas con movilidad reducida, los pasos de peatones o la regulación de los frentes de fachada.

En el tiempo destinado a **valoraciones** de los aspectos expuestos, los asistentes reconocieron problemas de accesibilidad por congestión de tráfico y aparcamiento excesivo en el entorno del CEIP Enriqueta Sánchez e IES Belerna, así como en algunos cruces peligrosos sin visibilidad por aparcamiento permitido en ambos márgenes de calles estrechas con doble sentido (c/ Ramón y Cajal con c/ Canalejas) y excesivo tráfico pesado por la Avda. de La Libertad (N-430).

Antes de finalizar la reunión, se comunica a los asistentes que se les convocará para la **siguiente reunión, fechada el viernes 4 de febrero a las 21:00 h.** Además se pide a dichos asistentes que inviten a todas aquellas personas y miembros de asociaciones que conozcan y que les pueda resultar de interés la temática tratada.

Para finalizar se agradece a los asistentes su implicación en el proceso y las aportaciones realizadas.

Sin más, finaliza la reunión a las 22,30 horas.